Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
ZABARAIN	NIGRINIS	MARIA HELENA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E () PAS () No. 55.304.931

SEXO: F (X) M ()

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO () *PAÍS*: _____

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DÍA 24 MES 01 AÑO 1985

PAÍS COLOMBIA

DEPTO MAGDALENA

MUNICIPIO CIENAGA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CARRERA 43B No. 90 - 152

PAÍS COLOMBIA DEPTO ATLANTICO

MUNICIPIO BARRANQUILLA

TELÉFONO 3003286649 EMAIL mariahelenazabarain@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										*TÍTULO OBTENIDO:* BACHILLER ACADEMICO
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*	*FECHA DE GRADO*
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	MES 12 AÑO 2002
									X	

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No. SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO SI*	*GRADUADO NO*	*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN MES*	*TERMINACIÓN AÑO*	*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
UN	10	X		INGENIERA ELECTRICISTA	9	2008	CN205-6380
ES	2	X		ESPECIALISTA EN GESTIÓN INTEGRADA QHSE	3	2011	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	*LO HABLA* R	B	MB	*LO LEE* R	B	MB	*LO ESCRIBE* R	B	MB
INGLES	X			X			X		

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
INGEVEC SAS		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
ATLANTICO	BARRANQUILLA	ingevecsas@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3225117651	DÍA 02 MES 07 AÑO 2018	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
DIRECTORA DE PROYECTOS	PROYECTOS	CARRERA 15 No. 88 - 21 Bogotá

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
LA RECETTA SAS		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CUNDINAMARCA	BOGOTA	mesadeayudanomina@serviciosnutresa.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
1 - 6020203	DÍA 20 MES 12 AÑO 2011	DÍA 28 MES 05 AÑO 2018

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
ANALISTA DE MEJORA CONTINUA	MEJORA CONTINUA	CARRERA 16 No. 95 - 70 Bogotá

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ACCION PLUS		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CUNDINAMARCA	BOGOTA	usuarios.colombia@jobandtalent.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
1 - 6280180	DÍA 01 MES 06 AÑO 2011	DÍA 19 MES 12 AÑO 2011

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
ANALISTA DE MEJORA CONTINUA	MEJORA CONTINUA	CARRERA 17 No.93A - 41 Bogotá

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	12	3
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	12	3

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO ⓧ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento 5 DE OCTUBRE DE 2023

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

María Helena Zabaraín Nigrinis
Ing. Electricista

INFORMACIÓN PERSONAL



Nombre:	María Helena Zabaraín Nigrinis
Identificación:	C.C. 55304931 de Barranquilla
Matrícula Profesional:	CN205-63800
Fecha de Nacimiento:	Enero 24 de 1985
Estado Civil:	Casada
Celular:	300 328 66 49
E-mail:	mariahelenazabarain@gmail.com
Dirección:	Carrera 43b No. 90 - 152 Barranquilla, Colombia.

PERFIL PROFESIONAL

Profesional en Ingeniería Eléctrica con conocimiento en el área de calidad, amplia experiencia en el diseño e implementación de procesos de mejora que agreguen valor a las organizaciones, partiendo de las necesidades de sus partes interesadas.

Con iniciativa, dinamismo e independencia para asumir responsabilidades, hacer juicios razonables que se basen en datos o evidencias y tomar decisiones con objetividad, excelentes relaciones interpersonales, habilidades para la comunicación verbal y escrita, y gran capacidad para trabajar positivamente con una amplia variedad de personalidades.

Disposición para aportar con espíritu colaborador al logro de actividades en conjunto y receptiva a seguir ampliando mis conocimientos con base en la experiencia y realización de otros estudios.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

EMPRESA:	INGEVEC S.A.S.
FECHA INICIO:	2 de Julio de 2018.
FECHA FIN:	Actualmente.

CARGO: Director de Proyectos.
FUNCIONES:

- Definir las estrategias (técnicas y operativas) en cada proyecto, asegurando su ejecución.
- Definir los planes de trabajo del personal a cargo y hacer seguimiento a su cumplimiento.
- Garantizar la recepción y el tratamiento oportuno de las quejas y reclamos de clientes, comunidad y otras partes interesadas.

EMPRESA: La Recetta Soluciones Gatronómicas Integradas S.A.S
FECHA INICIO: 11 de Diciembre de 2011.
FECHA FIN: 28 de Mayo de 2018.
CARGO: Analista de Mejora Continua.
FUNCIONES:

- Diseñar, implementar y mantener el Sistema de Gestión de la Calidad con base en la norma ISO 9001, y demás estándares de esta compañía.
- Diseñar e implementar el plan estratégico de mejora de los procesos de la cadena de valor.
- Implementar y administrar el sistema de información para el control de los procesos.
- Programar y asegurar el cumplimiento del ciclo de auditorías internas.
- Aprobar los informes de auditorías internas.
- Supervisar a los procesos en la gestión de los hallazgos de auditorías internas y externas para lograr su cierre efectivo.
- Auditar los controles a productos no conformes, proveedores de materias primas, productos terminados y servicios críticos contratados.
- Realizar seguimiento al desempeño de los procesos.
- Elaborar y presentar el informe de resultados en la revisión por la dirección.
- Acompañar las auditorías externas de clientes y entes certificadores y gestionar los hallazgos.
- Gestionar por medio de planes y programas el cumplimiento de los indicadores de sostenibilidad de acuerdo con los objetivos de desarrollo sostenible estratégicos (ODS) y en línea con las políticas corporativas.
- Identificar y evaluar los aspectos e impactos ambientales de nuevos proyectos e implementar los controles necesarios para que estos no se materialicen.
- Implementar y mantener los programas enmarcados en la política de

gestión ambiental, de derechos humanos y de responsabilidad social.
- Auditar el informe de sostenibilidad de cada sede a nivel nacional, consolidar los resultados y generar las nuevas directrices en búsqueda de la mejora del modelo.

ESTUDIOS REALIZADOS

DIPLOMADO EN GERENCIA DE LA CALIDAD – ISO 9001:2015 - Politécnico Superior de Colombia
Medellín
2020

DIPLOMADO EN AUDITORIA SISTEMA DE GESTION – ISO 19011:2018 - Politécnico Superior de Colombia
Medellín
2020

ESPECIALISTA EN GESTIÒN INTEGRADA QHSE - Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito
Bogotá
2011

INGENIERA ELECTRICISTA - Universidad de Norte
Barranquilla
2008

BACHILLER ACADEMICO - Colegio de la Compañía de María "La Enseñanza"
Barranquilla
2002

REFERENCIAS PERSONALES

Nombre: Ana María Henríquez
Celular: 3014528263
Barranquilla

Nombre: Karina Pinzón
Celular: 3113846311
Bogotá

Dirección: Carrera 43b No. 90 - 152 Celular: 300 328 66 49
E-mail: mariahelenazabarain@gmail.com
Barranquilla – Colombia

María Helena Zabaraín Nigrinis
Ing. Electricista

REFERENCIAS LABORALES

Nombre: Alvaro Maestre Cruz.
Empresa: INGEVEC S.A.S
Teléfono: 3225117651
Bogotá

Nombre: Lina María Gómez
Empresa: La Recetta S.A.S
Teléfono: 6020203
Bogotá

MARIA HELENA ZABARAIN N.
CC 55.304.931 Barranquilla.

Dirección: Carrera 43b No. 90 - 152 Celular: 300 328 66 49
E-mail: mariahelenazabarain@gmail.com
Barranquilla – Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

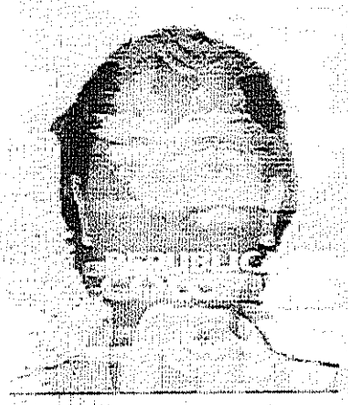
NUMERO 55.304.931

ZABARAIN NIGRINIS

APELLIDOS

MARIA HELENA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 24-ENE-1985

CIENAGA
(MAGDALENA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 O+ F

ESTATURA G.S. RH SEXO

06-FEB-2003 BARRANQUILLA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0300150-00090703-F-0055304931-20081008 0004110669A 2 3280013295

UNIVERSIDAD DEL NORTE

En nombre de la REPUBLICA DE COLOMBIA y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional mediante decreto No. 263 del 22 de Febrero de 1973, representada por el Consejo Directivo y el Rector;

teniendo en cuenta que

MARIA HELENA ZABARAIN NIGRINIS

C. C. No. 55.304.931 de Barranquilla

Ha cumplido los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorga con todas las prerrogativas, obligaciones y derechos el título de:

INGENIERA ELECTRICISTA

Dado en Barranquilla, a los 27 días del mes de Septiembre de 2008

Decano de División

Rector

Secretario Académico

Personería Jurídica
Resolución No. 000398 del
7 de Junio de 1983

Libro No. 10
Acta No. 2008-35-08-20
0022

Registrado LR No. 18
Folio 1007-4025

UNIVERSIDAD DEL NORTE

ACTA DE GRADO No. 2008-35-08-20
R.10 LR 18 FOLIO 1007-4025

En Barranquilla, a los 27 días del mes de septiembre de dos mil ocho se llevó a cabo la ceremonia de graduación presidida por el Rector y las autoridades académicas, en la cual la UNIVERSIDAD DEL NORTE autorizada para el efecto, según Decreto No. 263 del 22 de febrero de 1973 del Ministerio de Educación Nacional, y previo juramento reglamentario, confirió el título de:

INGENIERA ELECTRICISTA

a

MARIA HELENA ZABARAIN NIGRINIS

Identificado (a) con C.C. No. 55.304.931 de Barranquilla quién cumplió con los requisitos exigidos por la Universidad.

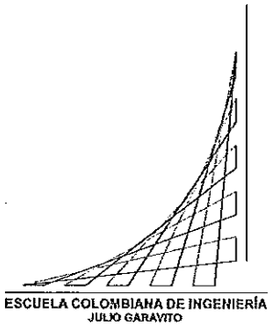
Dan fe de lo anterior: JESUS FERRO BAYONA, Rector; JAVIER PAEZ SAAVEDRA, Decano (a) de División, y CARMEN HELENA JIMENEZ A., Secretaria Académica, quienes firman la presente acta de grado, en la ciudad de Barranquilla a los 27 dias del mes de septiembre de 2008.

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.

MATILDE ECHEVERRIA
Directora de Registro

Barranquilla, 27 de septiembre de 2008

República de Colombia



La Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito

con personería jurídica concedida por el Ministerio de Justicia, según resolución No. 086 del 19 de enero de 1973

otorgó a

María Helena Zabaraín Nigrinis

c.c.55.304.931 de Barranquilla

el día 1 del mes de marzo de 2011

el título de

Especialista en Gestión Integrada QHSE

En testimonio de ello se expide el presente diploma

Presidente del Consejo Directivo | *Rector* | *Secretario General*

Acta de grado No. 2179 *Registro No. 07985* *Libro de Diploma No. 01* *Folio No. 3993*

Bogotá, D.C. 1 de marzo de 2011

Consejo Profesional
Nacional de Ingenierías
Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines



Titular MARÍA HELENA
ZABARAÍN NIGRINIS

D.I. 55.304.931

Ingeniero ELECTRICISTA

Matrícula CN205-63800 Resol. C.P.N. 35/2008

INGEVEC
VALUES, ENGINEERING AND CONSTRUCTIONS

CERTIFICACIÓN

ALVARO MAESTRE CRUZ, Representante Legal de **INGEVEC S.A.S.**, certifica que la ingeniera **MARIA HELENA ZABARAIN NIGRINIS** identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 55.304.931 de Barranquilla, labora en nuestra compañía desde el 02/07/2018 y actualmente desempeña el cargo de Directora de Proyectos.

Se expide en Bogotá, a los 4 días del mes de octubre de 2024.

Ing. ALVARO ALFONSO MAESTRE CRUZ
REPRESENTANTE LEGAL
INGEVEC S.A.S
NIT 901.114.718-8

Transversal 59 No.104B - 86
Centro Empresarial San Ángel - Oficina 302
Email: ingevecsas@gmail.com – Tel: 3225117651
Bogotá D.C.

LA RECETTA
SOLUCIONES GASTRONÓMICAS INTEGRADAS S.A.S.
NIT 900.213.759-0

CERTIFICA QUE

MARIA HELENA ZABARAIN NIGRINIS con número de identificación 55304931, laboró con la Compañía el 20/12/2011 hasta el 28/05/2018 como ANALISTA DE MEJORA CONTINUA.

Esta constancia laboral se expide por solicitud del interesado, en la ciudad de Medellín, el 15 de marzo de 2023. Las inquietudes adicionales con gusto se atenderán en el teléfono 3655999 en Medellín opción 5.



ALEXANDRA DACCACH GOE
Directora de Gestión Humana
LA RECETTA S.A.S.

ACCIONPLUS
TALENTO INTEGRAL

ACCION S.A. 8903095560
CERTIFICA

Que la señora MARIA HELENA ZABARAIN NIGRINIS, identificada con cedula de ciudadania No 55.304.931 de la ciudad de Barranquilla, ha estado vinculado(a) a la compañía mediante el (los) siguiente(s) contrato(s):

En mision en LA RECETTA SOLUCIONES GASTRONOMICAS INTE por duracion de obra o labor determinada desde 01 de Junio del 2011 , desempeñandose en el cargo de Analista De Mejora Continua, con una asignacion salarial de 1,650,000.00 pesos, con una jornada maxima legal de 48 horas a la semana.

Para constancia de lo anterior, se firma en Bogota D.C., a los 18 dias del mes de Diciembre del 2011

DIANA CAROLINA DEVIA CASTAÑEDA
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACION

CONSORCIO HORMIGON
PROYECTO CENTRO DE CRISIS

CERTIFICACIÓN

CONSORCIO HORMIGON
NIT: 900392286-5

Mediante la presente hacemos constar que la Ingeniera **MARÍA HELENA ZABARAÍN NIGRINIS** identificada con la cedula de ciudadanía No. 55.304.931 y matricula profesional No. CN205-63800, se desempeñó como **PROFESIONAL DE CALIDAD** en el contrato citado a continuación:

CONTRATO No:	RAMFOR 003-01 CONV 368-10-004
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DEL COMANDO DE BOMBERO Y EDIFICIO DE CRISIS DISTRITAL (PUENTE ARANDA) BOGOTÁ
CONTRATANTE:	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL BOMBEROS BOGOTÁ (UAECOB).
INICIO DE LABORES:	06 DE DICIEMBRE DE 2010
FIN DE LABORES:	19 DE ENERO DE 2011
ÁREA PROYECTO:	7.500 M2
FUNCIONES:	DISEÑO DEL PLAN DE CALIDAD Y FORMATOS PARA LA TRAZABILIDAD, CONTROL DE MATERIALES E INSUMOS, SEGUIMIENTO A PROVEEDORES Y CONTRATISTAS EN EL PROYECTO.

Dada en Bogotá, a los dieciséis (16) días del mes de marzo de 2011 a solicitud del interesado.

Atentamente,

CONSORCIO HORMIGON
PROYECTO CENTRO DE CRISIS

DIRECTOR
ADMINISTRATIVO

ING. WALDEMAR STRUSS.
GERENTE ADMINISTRATIVO

Consejo Profesional
Nacional de Ingenierías
Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines

Referencia: .

EL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERíAS ELÉCTRICA, MECÁNICA Y PROFESIONESAFINES, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO POR LA LEY 51 DE 1986 Y EL DECRETO 1873 DE 1996

HACE CONSTAR QUE:

1. La Ingeniera **María Helena ZABARAÍN NIGRINIS**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. **55304931** de **Barranquilla (Atlántico)**, se encuentra registrada ante el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, como Ingeniera **ELECTRICISTA** con Matrícula No. **CN205-63800** expedida por el Consejo Profesional Seccional de **CUNDINAMARCA** mediante resolución No. **CN-9 de 2009** el día **26** de **Mayo** de **2009** y confirmada por el Consejo Profesional Nacional según Resolución No. **CPN-35 de 2009**.

2. La matrícula profesional No. **CN205-63800**, de la citada ingeniera se encuentra Vigente y no se registran Sanciones a la fecha.

Esta constancia se expide por solicitud de la interesada. La vigencia de la presente certificación es de Seis (6) meses a partir de la fecha de expedición.

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los Siete (7) días del mes de Octubre de Dos Mil Veinticuatro (2024)

Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines
Código de Validación:**999901847813. Vence el 07-Abril-2025**
Entre a www.consejoprofesional.org.co y a la opción 'Validar Certificado' para verificar su validez

MARCO ANTONIO GOMEZ ALBORNOZ
Secretario Ejecutivo

MEDICINA CORPORATIVA IPS SAS
NIT 901613601 - 5
Dirección: CRA 51 CALLE 75-157
Tel: 3377519

INFORME MÉDICO OCUPACIONAL DE APTITUD
INGRESO

Tipo certificación: Ingreso (X) Periódico () Retiro () Post incapacidad () Caso ocupacional ()
Control () Reubicación () Ingreso al SVE () Trabajo en alturas ()

DATOS DEL PACIENTE



Fecha: 09/10/2023 11:16:00

Empresa: PARTICULAR

Doc. Identidad: CC 55304931 Nombre: MARIA HELENA ZABARAIN NIGRINIS

Cargo: CAPACITADOR

RESULTADOS EXAMENES CLINICOS REALIZADOS

EXAMEN MEDICO OSTEOMUSCULAR INGRESO

CONCEPTO

Sin limitaciones para desempeñar el cargo

RECOMENDACIONES LABORALES

Concepto de Aptitud Laboral: Apto para el cargo
Uso de elementos de protección personal, de acuerdo con la matriz de peligros de la empresa- Educación y cumplimiento de pausas activas e Higiene postural-Control de los factores de riesgo para la salud en los ambientes de trabajo
Mantener estilos de vida saludable- Mantener peso adecuado-Alimentación saludable: dieta baja en grasa y carbohidratos, asistir a capacitaciones programadas por la empresa-Conocer y cumplir con el manual vigente de higiene y seguridad industrial- Seguir los protocolos de bioseguridad institucional

RESTRICCIONES LABORALES

PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

Visual () Auditivo () Respiratorio () Cardiovascular () Psicosocial () Ergonómico (X) Otros ()

REMISIÓN	SI () NO (X)	ARL	SI () NO ()	EPS	SI () NO ()

Los resultados fueron consignados en una historia clínica ocupacional que reposará en nuestra IPS.

MediCorp
NIT 901613601-5

Dra. Mónica Orozco Andrade
RM: 13-3292
Especialista Salud Ocupacional
Licencia: 2728

DRA. MONICA OROZCO ANDRADE
ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
RM: 13-3292
LIC: 2728

Trabajador: MARIA HELENA ZABARAIN NIGRINIS
CC: 55304931
Declaro que todos los datos registrados corresponden a la verdad

Huella

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14785084469

(415)7707212489984(8020) 000001478508446 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
5 5 3 0 4 9 3 1	8	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	5 5 3 0 4 9 3 1	2 0 0 3 0 2 0 6

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ZABARAIN	NIGRINIS	MARIA	HELENA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal: CR 13 63 60

42. Correo electrónico: ingevecsas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 3 2 8 6 6 4 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 9 0	2 0 2 1 0 2 0 1							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 2	4 9	5 0																							

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

50 - No responsable de Consumo restaurant

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2021 - 09 - 08 / 11 : 12: 47

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: ZABARAIN NIGRINIS MARIA HELENA
985. Cargo: CONTRIBUYENTE

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

sigepII FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, MARIA HELENA ZABARAIN NIGRINIS

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. Nº 55.304.931 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	COLOMBIA	Departamento	ATLANTICO	Municipio	BARRANQUILLA
Dirección	CARRERA 43B No. 90 - 152			Teléfonos	3003286649

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
MARIA MONICA MAESTRE ZABARAIN	RC 1019915956	HIJA
CLEOTILDE MARIA NIGRINIS IRREÑO	CC 41751360	MADRE
JAIME ZABARAIN ULLOA	CC 12611120	PADRE

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION X** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACION** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	14.400.000
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	
ARRIENDOS	
HONORARIOS	
OTROS INGRESOS Y RENTAS	
TOTAL	$ 14.400.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
DAVIVIENDA	AHORROS	550488426955941	CC BUENAVISTA MONTERIA	$ -
NEQUI	DEPOSITO ELECTRONICO	3003286649	VIRTUAL	$ -

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
BANCOLOMBIA	CREDITO LIBRE INVERSIÓN	$ 30.000.000
DAVIVIENDA	TARJETA DE CREDITO	$ 3.000.000
DAVIVIENDA	CREDITO LIBRE INVERSIÓN	$ 7.000.000

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO
GEMZA ZOMAC	GESTOR

c)En la actualidad: **SI X** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	Nº
ALVARO ALFONSO MAESTRE CRUZ	C.C. X C.E. T.I.	72.345.315

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

BARRANQUILLA, OCTUBRE 07 DE 2024
CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

Resultados del registro de novedades de reingreso

EPS | sura

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.

Número de Solicitud **6I_926770**

Por favor imprima este comprobante como constancia de la novedad reportada.

Ingreso

Afiliado	CC 55304931 MARIA HELENA ZABARAIN NIGRINIS
Tipo de cotizante	3 Independiente
Salario Base	$ 1,160,000
Fecha de ingreso	09/10/2023
Fecha de radicación	09/10/2023 07:04:41 p.m.
Código de Transacción	165834857
Resultado delIngreso	
Novedad aplicada con éxito	El período de inicio de pago es 10/2023

Fecha de generación 09/10/2023

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 55304931 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 08/10/2024 09:05 AM

Código Verificación: **BKM81PCYFR**

Válida hasta: **06/01/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:11:19 horas del 08/10/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **55304931,** Apellidos y Nombres **ZABARAIN NIGRINIS MARIA HELENA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **MARIA HELENA ZABARAIN**, con NIT **111111111-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:07:09 horas del 08/10/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **55304931,** Apellidos y Nombres **ZABARAIN NIGRINIS MARIA HELENA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **GEMZA**, con NIT **901552735-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

ARL

sura

Medellín, 7 de octubre de 2024

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS HACE CONSTAR:

Que MARIA HELENA ZABARAIN NIGRINIS con documento de identidad C55304931, se encuentra afiliado(a) a la Administradora de Riesgos Laborales SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajador(a) de MARIA HELENA ZABARAIN NIGRINIS con NIT C55304931.

A continuación, se relacionan las fechas de afiliación:

Información general de la afiliación

Fecha inicio	Fecha fin	Tipo cotizante	Centro de trabajo	Código C.T	Clase de riesgo	Tasa cotización	Estado cobertura
2024-10-08	3000-12-31	INDEPENDIENTE VOLUNTARIO AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES	PRINCIPAL ATLÁNTICO	0000000001	1	0.522	POR INICIAR COBERTURA

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 08:05:27 AM horas del 07/10/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **55304931**
Apellidos y Nombres: **ZABARAIN NIGRINIS MARIA HELENA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 07 de octubre de 2024, a las 08:07:48, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	55304931
Código de Verificación	55304931241007080748

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 07/10/2024 09:07:40 a. m. para **el Nº de Expediente o Comparendo:** Nº. **55304931**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **103034389** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 255753873

PIB
08:06:15

Bogotá DC, 07 de octubre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA HELENA ZABARAIN NIGRINIS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 55304931:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

MARIA HELENA ZABARAIN NIGRINIS, identificado(a) con cédula de ciudadanía **55.304.931**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir.**

La presente certificación se expide el 7 de Octubre del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Nequi

(+57) 300 600 0100
Carrera 48 # 26 - 85
Medellín Colombia
www.nequi.com.co

Certificado de depósito de bajo monto

Lunes, 7 de octubre de 2024

A quien pueda interesar

Nos permitimos informar que MARIA HELENA ZABARAIN NIGRINIS identificado con cédula de ciudadanía 55304931, al día de hoy es titular de un depósito de bajo monto con las siguientes características:

Número de Depósito Nequi	Número de producto interno	Estado	Fecha de apertura
3003286649	87051264104	ACTIVA	30-07-2021

Para pagos desde empresas y nómina el código de Nequi en ACH Colombia es 1507.

Un saludo
Equipo Nequi

BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario, VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

by
Fogafín Seguridad para tu dinero
Producto protegido por el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co

DECLARACIÓN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES
INEXISTENCIA DE CONFLICTOS DE INTERESES.

Yo, MARIA HELENA ZABARAIN NIGRINIS, mayor de edad nacida en de la ciudad de Ciénaga Magdalena, actuando en nombre propio identificado con la cédula de ciudadanía número 55.304.931,expedida en Barranquilla declaro bajo la gravedad del juramento que no me encuentro en curso en ninguna de las causales de inhabilidad incompatibilidad o conflicto de intereses que se encuentran establecidas en la Constitución y en la ley.

Declaro que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las entidades estatales de conformidad con las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia.

Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7 y 52 y los efectos legales consagrado en el artículo 44 numeral primero del Estatuto contractual. Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento que no me encuentro incurso en ninguna de ellas.

Atentamente,



Firma
C.C: 55.304.931

Santa Marta D.T.C.H., octubre de 2024

Doctor,

JOSE MANUEL MOZO BLANCO
Presidente.
CONCEJO DISTRITAL DE SANTA MARTA

Asunto: **PROPUESTA DE SERVICIOS PARA CELEBRAR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES.**

Cordial saludo,

MARIA HELENA ZABARAIN NIGRINIS identificada con cédula de ciudadanía **55.304.931, de Ciénaga Magdalena**, actuando en nombre propio, me permito presentar oferta de prestación de servicios profesionales, denotando así mi aceptación de las condiciones establecidas en la invitación que me fue allegada para desarrollar el siguiente:

OBJETO GENERAL DE LA PROPUESTA,
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ESPECIALISTA EN GESTIÓN INTEGRAL QHSE, CON EL FIN DE ASEGURAR LA TOMA DE CONCIENCIA SOBRE LA IMPORTANCIA DEL CONTROL DE LA DOCUMENTACIÓN, SU APORTE A LA EFICACIA DE LA GESTIÓN Y LAS IMPLICACIONES EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA CALIDAD DEL SERVICIO INSTITUCIONAL.

El valor de la presente oferta es de **QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 15.000.000)** y me comprometo a cumplir las actividades u obligaciones señaladas en su invitación, durante un **PLAZO DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA** del contrato, de **Dos (2) Meses y Veintidós (22) días),** a partir del momento en que se suscriba el acta de inicio y sin exceder la vigencia fiscal 2024.

Forma de pago: TRES (3) pagos iguales por valor de CINCO MILLONES DE PESOS ($5.000.000) M/TCE C/U
En ese orden de ideas, me comprometo a cumplir de forma autónoma con las siguientes:
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

- **DISEÑO INTEGRADO EN LAS GESTIONES PÙBLICAS**
 DIRECCIONAMIENTO ESTRATÈGICO Y PLANEACIÒN (QHSE)

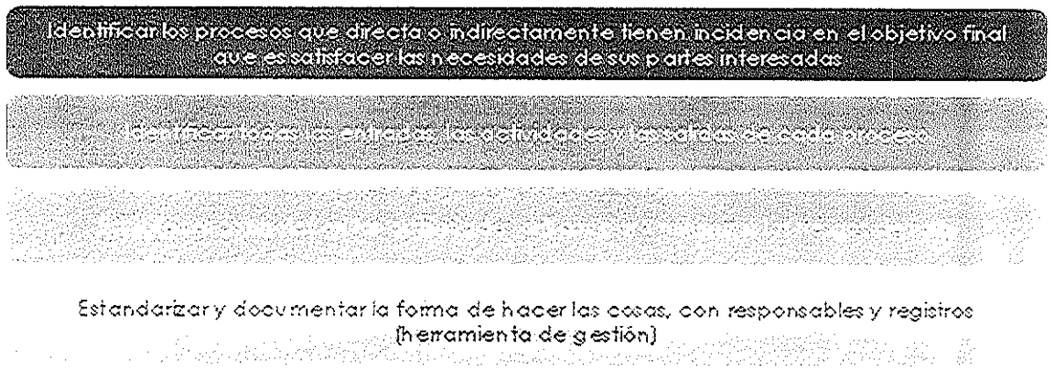
1 Diseño de formatos de gestión para cada una de las dependencias de la Corporación, siguiendo los lineamientos de la norma ISO 9001:2015.
2 Desarrollar los temas planteados así:

- ✓ Diseño de formatos para el control de los registros según los estándares de la norma ISO 9001:2015.
- ✓ Brindar a los participantes conceptos fundamentales, definiciones y requisitos para la implementación de los controles la información propuesta por la familia de las normas ISO 9000:20015.
- ✓ Fomentar la comprensión de la problemática relacionada con la falta de control en el manejo de la información documentada. Esto implica el análisis de algunas situaciones que se presentan con frecuencia en distintas organizaciones.
- ✓ Definición de tipos de procesos y la aplicación en el Concejo Distrital de Santa Marta

 Tipos de procesos: **Procesos Estratégicos:** Procesos encargados de definir y establecer políticas, estrategias, objetivos, provisión de comunicación, aseguramiento de la disponibilidad de recursos y revisiones por la dirección.

 Procesos Operativos o Misionales: Procesos encargados de generar los resultados (previstos) de acuerdo con la razón de ser de la organización (misión). Los resultados de estos procesos impactan directamente la satisfacción de las partes interesadas.

 Procesos de Apoyo o Soporte: Procesos encargados de brindar los recursos (humanos, técnicos, etc.) requeridos por los procesos misionales y estratégicos.
 APLICACIÓN:



- ✓ Diseño y normalización de documentos
- ✓ Socialización de procesos de mejoramiento continuo

Atentamente.

MARIA HELENA ZABARAIN NIGRINIS
C.C. No. 55.304.931

Santa Marta D.T.C.H., octubre de 2024

Doctor,

JOSE MANUEL MOZO BLANCO
Presidente.
CONCEJO DISTRITAL DE SANTA MARTA

Asunto: **PROPUESTA DE SERVICIOS PARA CELEBRAR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES.**

Cordial saludo,

MARIA HELENA ZABARAIN NIGRINIS identificada con cédula de ciudadanía **55.304.931, de Ciénaga Magdalena**, actuando en nombre propio, me permito presentar oferta de prestación de servicios profesionales, denotando así mi aceptación de las condiciones establecidas en la invitación que me fue allegada para desarrollar el siguiente:

OBJETO GENERAL DE LA PROPUESTA,
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ESPECIALISTA EN GESTIÓN INTEGRAL QHSE, CON EL FIN DE ASEGURAR LA TOMA DE CONCIENCIA SOBRE LA IMPORTANCIA DEL CONTROL DE LA DOCUMENTACIÓN, SU APORTE A LA EFICACIA DE LA GESTIÓN Y LAS IMPLICACIONES EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA CALIDAD DEL SERVICIO INSTITUCIONAL.

El valor de la presente oferta es de **QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 15.000.000)** y me comprometo a cumplir las actividades u obligaciones señaladas en su invitación, durante un **PLAZO DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA** del contrato, de **Dos (2) Meses y Veintidós (22) días),** a partir del momento en que se suscriba el acta de inicio y sin exceder la vigencia fiscal 2024.

Forma de pago: TRES (3) pagos iguales por valor de CINCO MILLONES DE PESOS ($5.000.000) M/TCE C/U
En ese orden de ideas, me comprometo a cumplir de forma autónoma con las siguientes:
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

- **DISEÑO INTEGRADO EN LAS GESTIONES PÙBLICAS**
 DIRECCIONAMIENTO ESTRATÈGICO Y PLANEACIÒN (QHSE)

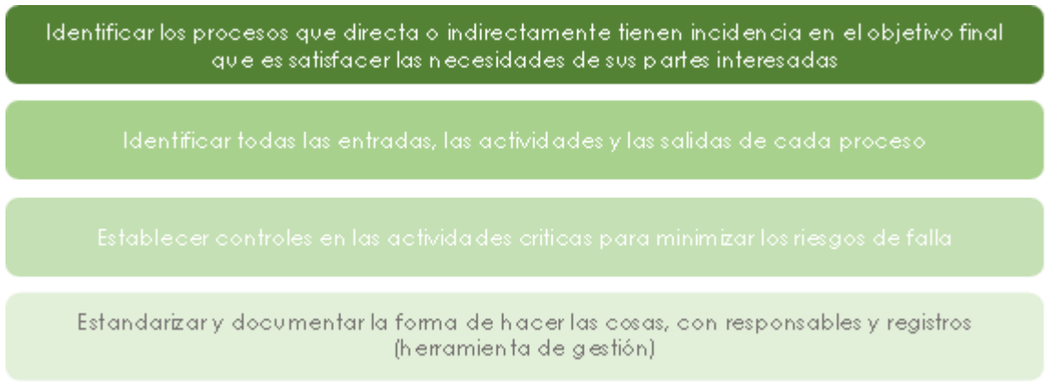
1 Diseño de formatos de gestión para cada una de las dependencias de la Corporación, siguiendo los lineamientos de la norma ISO 9001:2015.
2 Desarrollar los temas planteados así:

- ✓ Diseño de formatos para el control de los registros según los estándares de la norma ISO 9001:2015.
- ✓ Brindar a los participantes conceptos fundamentales, definiciones y requisitos para la implementación de los controles la información propuesta por la familia de las normas ISO 9000:20015.
- ✓ Fomentar la comprensión de la problemática relacionada con la falta de control en el manejo de la información documentada. Esto implica el análisis de algunas situaciones que se presentan con frecuencia en distintas organizaciones.
- ✓ Definición de tipos de procesos y la aplicación en el Concejo Distrital de Santa Marta

 Tipos de procesos: **Procesos Estratégicos:** Procesos encargados de definir y establecer políticas, estrategias, objetivos, provisión de comunicación, aseguramiento de la disponibilidad de recursos y revisiones por la dirección.

 Procesos Operativos o Misionales: Procesos encargados de generar los resultados (previstos) de acuerdo con la razón de ser de la organización (misión). Los resultados de estos procesos impactan directamente la satisfacción de las partes interesadas.

 Procesos de Apoyo o Soporte: Procesos encargados de brindar los recursos (humanos, técnicos, etc.) requeridos por los procesos misionales y estratégicos.
 APLICACIÓN:



- ✓ Diseño y normalización de documentos
- ✓ Socialización de procesos de mejoramiento continuo

Atentamente.

MARIA HELENA ZABARAIN NIGRINIS
C.C. No. 55.304.931